



CIRCULAR 112/2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 8 de junio de 2021

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo **lunes 14 de junio de 17:00 a 18:30 h** tendrá lugar la Conferencia “**LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE EN EL DELITO DE ASESINATO AGRAVADO Y LOS PROBLEMAS CON EL NON BIS IN IDEM**”, en la que intervendrá como ponente, D. Antonio del Moral García, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y como moderador, D. Sergio Herrero Álvarez, Abogado y anterior Decano del Colegio de la Abogacía de Gijón.

A la Conferencia se podrá asistir tanto **presencialmente** en la sede del Consejo General de la Abogacía Española (Paseo de Recoletos nº 13-Madrid) como **on line**, previa inscripción y de forma gratuita a través del siguiente enlace <https://www.formacionabogacia.es/>

La asistencia presencial cuenta con un aforo limitado por lo que solo se permitirá el acceso a aquellos que hayan realizado su inscripción en esta modalidad a través de la plataforma indicada.

La retransmisión on-line de la Conferencia se realizará a través de Microsoft Teams.

Asimismo, te indico el teléfono y correo de contacto para cualquier problema técnico que pueda surgir 91 150 10 03 / soporte@formacionabogacia.es

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación